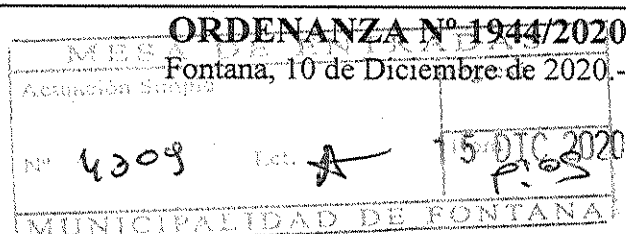
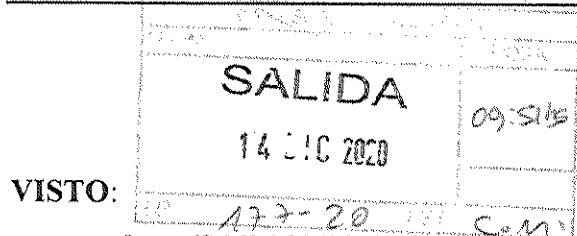


CONCEJO MUNICIPAL DE FONTANA
PROVINCIA DEL CHACO



VISTO:

La A/S N° 289/20 de fecha 10 de diciembre del corriente año S/ Proyecto de Ordenanza de Distinción Comunitaria,y;

CONSIDERANDO:

Que la labor y el rol esencial de referentes barriales y sociales realizando tareas de cuidado, contención, promoción y organización de su comunidad durante el Aislamiento Social Preventivo y Obligatorio que decretó el Presidente de la Nación producto de la declaración de pandemia de la Organización Mundial de la salud por el COVID-19.

Qué en cada barrio de nuestro municipio y la Provincia del Chaco los referentes comunitarios han demostrado que son esenciales para sostener esta crisis qué ha provocado la pandemia.

Qué son esenciales porque sin su compromiso muchas familias, niños y niñas no hubieran tenido en su mesa el plato de comida caliente diario.

Qué son esenciales porque frente a la crisis sanitaria han organizado y acompañado acciones de prevención de la salud desde la organización comunitaria y barrial, como campañas de difusión y abordajes territoriales de detección de COVID-19.

Que son esenciales porque frente al incremento exponencial de las situaciones de violencia por motivos de género han sido las referentes barriales quienes han acompañado a sus vecinas y a cada mujer que se encontraba en riesgo.

Qué son quienes no han dudado en ponerse en la primera "línea de batalla" para que ningún vecino, pibe, niño/a se encuentre solo o sola enfrentando las distintas necesidades que profundizó enormemente la pandemia que aún atraviesa nuestro país.

Qué son quienes han fortalecido con su cuerpo y compromiso la decisión del Presidente de la Nación de tener un estado presente en cada barrio, fortaleciendo la unidad de nuestro Pueblo y la construcción del sentido de impartía por las y los que menos tienen.

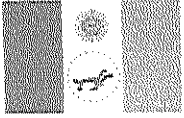
Qué, como sucede actualmente, durante largos años los referentes barriales, sociales y comunitarios han estado visibilizando lo que a diario sostienen en sus merenderos, comedores e instituciones en la calle, con el compromiso social colectivo que los mueve y conmueve porque entienden que desde las individualidades no se resuelven las problemáticas que atraviesan nuestros vecinos y que las acciones colectivas ayudan a sufrir a menos las crisis.

Qué como les ha dicho el Papa Francisco a través de una carta a los movimientos sociales: "Si la lucha contra el COVID es una guerra, ustedes son un verdadero ejército invisible que pelea en las más peligrosas trincheras. Un ejército sin más arma que la solidaridad, la esperanza y el sentido de la comunidad que reverdece en estos días en los que nadie se salva solo"

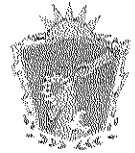
Gabriela Rolón
SECRETARIA DEL CONCEJO
Municipalidad de Fontana



RUBEN OSVALDO AVALOS
Presidente del Concejo
Municipalidad de Fontana



CONCEJO MUNICIPAL DE FONTANA
PROVINCIA DEL CHACO



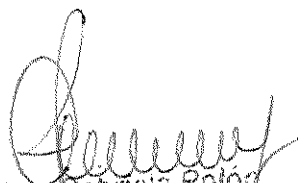
ORDENANZA N° 1944/2020
Fontana, 10 de Diciembre de 2020.-

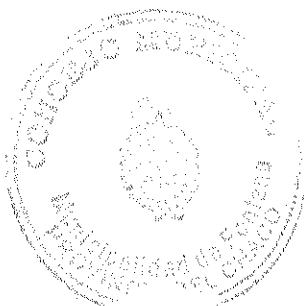
Qué además, fue el mismo Papa Francisco quien destacó: "Sé que muchas veces no se los reconoce como es debido porque para este sistema son verdaderamente invisible. A las periferias no llegan las soluciones del mercado y escasea la presencia protectora del Estado. Tampoco ustedes tienen los recursos para realizar su función. Se los mira con desconfianza por superar la mera filantropía a través de la organización comunitaria o reclamar por sus derechos en vez de quedarse resignados esperando a ver si se cae alguna migaja de los que detentan el poder económico. Muchas veces mastican bronca e impotencia al ver las desigualdades que persisten incluso en momentos dónde se acaban todas las excusas para sostener privilegios. Sin embargo no se encierran en la queja: se arremangan y siguen trabajando por sus familias, por sus barrios, por el bien común..." "Pienso en las personas, sobre todo mujeres, que multiplican el pan en los comedores comunitarios cocinando con dos cebollas y un paquete de arroz un delicioso guiso para cientos de niños, pienso en los enfermos, pienso en los ancianos. Nunca aparecen en los grandes medios." "Qué difícil es quedarse en casa para que el que vive en una pequeña vivienda precaria o que directamente carece de un techo. Qué difícil es para los migrantes, las personas privadas de libertad o para aquellos que realizan un proceso de sanación por adicciones. Ustedes están ahí, poniendo el cuerpo junto a ellos, para hacer las cosas menos difíciles, menos dolorosas"

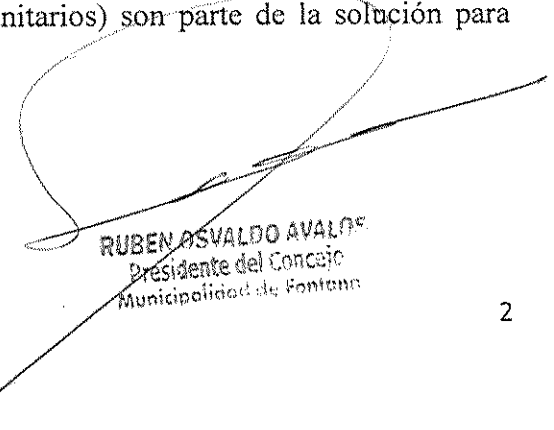
Qué como nos encomendó el Papa Francisco, es tiempo de que "los gobiernos comprendan que los paradigmas tecnocráticos (sean Estado céntricos, sean mercados céntricos) no son suficientes para abordar esta crisis ni los otros grandes problemas de la humanidad. Ahora más que nunca son las personas, las comunidades, los pueblos quienes deben estar en el centro, unidos para curar, cuidar, compartir"

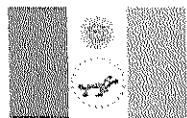
Qué en esa misma carta del Papa Francisco reconoce la desigualdad que han sufrido a lo largo de las distintas políticas económicas nacionales y mundiales diciendo "Sé que ustedes han sido excluidos de los beneficios de la globalización. No gozan de los placeres superficiales que anestesian tantas conciencias. A pesar de ello, siempre tienen que sufrir sus perjuicios. Los males que aquejan a todos, a ustedes los golpean doblemente. Muchos de ustedes viven el día día sin ningún tipo de garantías legales que los proteja. Los vendedores ambulantes, los recicladores, los feriantes, los pequeños agricultores, los constructores, los costureros, los que realizan distintas tareas de cuidado. Ustedes, trabajadores informales, independientes o de la economía popular, no tienen un salario estable para resistir este momento... y las cuarentenas se les hacen insoportables"

Qué como dice el presidente, Alberto Fernández, los movimientos sociales (y por ende cada uno de los y las referentes sociales y comunitarios) son parte de la solución para poner a nuestro Pueblo de pie.

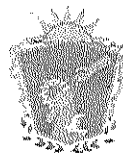

Gladys Gabriela Rolón
SECRETARÍA DEL CONCEJO
Municipalidad de Fontana




RUBEN OSVALDO AVALOS
Presidente del Concejo
Municipalidad de Fontana



CONCEJO MUNICIPAL DE FONTANA
PROVINCIA DEL CHACO



ORDENANZA N° 1944/2020
Fontana, 10 de Diciembre de 2020.-

Qué siempre frente a las necesidades de nuestra comunidad están aquellos vecinos/as, referentes sociales, políticos o instituciones que priorizan lo colectivo por encima de lo individual y ayudan a quienes más sufren las consecuencias de dicha crisis.

Qué siempre en sus acciones vemos reflejado el trabajo solidario que pone por encima del bien común con valores que debemos destacar y visibilizar para construir esa sociedad de iguales que anhelamos y por la que luchamos.

Qué el Estado debe reconocer los fundamental de cada referente barrial, que a través de su compromiso social da respuestas colectivas y comunitarias.

Qué a través de la organización comunitaria, son las ollas populares las que responden a una profunda crisis económica nacional que ha comprometido a familias enteras con la falta de ingreso salarial.

Qué a través de la organización comunitaria se han desplegado políticas públicas de abordaje sanitario para poner en marcha operativos como el Detectar en cada barrio de nuestro distrito.

Qué nuestro Municipio debe reconocer la importancia de fomentar y visibilizar todas las acciones que nos identifiquen como un pueblo solidario y comprometido con la construcción del sentido de comunidad.

Qué toda acción que tienda a fortalecer nuestra identidad como pueblo solidario y unido debe ser destacada por el Estado y sus representantes.

Que el tema ha sido debidamente tratado y aprobado por la totalidad de los presentes, en Sesión Ordinaria N° 30/20, de fecha 10 de Diciembre del corriente año, según consta en Acta de Sesión Ordinaria N° 30/20.-

POR ELLO:

EL CONCEJO MUNICIPAL DE FONTANA
SANCIONA CON FUERZA DE ORDENANZA

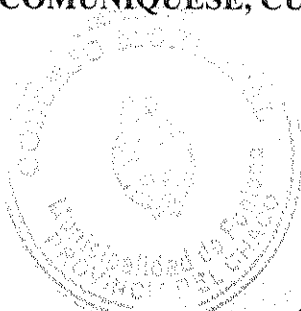
ARTÍCULO 1º) OTÓRGUESE el reconocimiento de "Distinción Comunitaria" a las y los referentes comunitarios, barriales, sociales y políticos que durante el Aislamiento Social Preventivo y Obligatorio han sido esenciales para sostener a las comunidades de Fontana a través de las distintas ollas populares y políticas de cuidado comunitario que han protagonizado.-

ARTÍCULO 2º) RECONÓZCASE en cada uno/a de los y las referentes barriales que reciben dicha "Distinción Comunitaria" la importancia de su tarea y el rol central que han ocupado en este tiempo sosteniendo valores como la solidaridad, la empatía, el sentido de comunidad y su compromiso social para priorizar el bien común de nuestro Pueblo.-

ARTÍCULO 3º) REFRENDA la presente, la Secretaria del Concejo Municipal.-

ARTÍCULO 4º) REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CUMPLIDO, ARCHÍVESE.-

Gabriela Rolón
Secretaria del Concejo
Municipalidad de Fontana



RUBÉN OSVALDO AVALOS
Presidente del Concejo
Municipalidad de Fontana